



AVISOS Y DIFUSIONES NO AUTORIZADAS A TRAVÉS DE REDES SOCIALES

Se comunica a todos(as) quienes se encuentren interesados(as) en postular a alguna posición laboral en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), y a quienes se encuentren postulando actualmente que:

Las Convocatorias se difunden **únicamente a través del Portal Institucional de la ONPE (www.onpe.gob.pe)**, en el cual se señalan los pasos a seguir para cada proceso (CAP, CAS y LS), con los cronogramas oficiales, así como los anexos y correos autorizados a brindar información al postulante, siendo importante precisar que, la ONPE sólo emite correos desde sus cuentas institucionales, y **no a través de cuentas gratuitas** (Hotmail, Gmail, u otras).

En ningún caso, la información relacionada con los **Procesos de Selección**, se canaliza a los(as) ciudadanos(as), a través de cuentas de Facebook, Twitter, WhatsApp u otra red social masiva similar.

Por tal razón, se invoca a la ciudadanía, a no dejarse mal informar por grupos cerrados virtuales, chats, correos, alertas u otros medios **INFORMALES** creados por personas inescrupulosas que manejan redes sociales y fuentes de Internet **NO AUTORIZADAS**.

Lima, marzo de 2016